

CRIME PREVENTION THROUGH ENVIRONMENTAL DESIGN – CPTED COMO
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA ZONA ROSA DE BOGOTÁ



AUTOR

JUAN CARLOS HERRERA SAAVEDRA

DOCENTE ASESOR

CPP. JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
ESPECIALIZACION ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD

BOGOTÁ, JUNIO DE 2021

CRIME PREVENTION THROUGH ENVIRONMENTAL DESIGN – CPTED COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA ZONA ROSA DE BOGOTÁ

Resumen

El concepto de la prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED) continua en evolución como consecuencia de la necesidad de recuperar aquellos entornos ocupados por la delincuencia a partir del mejoramiento urbanístico de los mismos y sobre conceptos criminológicos básicos de preservación y control de los espacios urbanos que alteren el comportamiento del triángulo del delito; este ensayo aborda los conceptos generales de la prevención del delito, describe conceptos orientadores de la teoría CPTED y la normativa ISO que la respalda para finalmente evidenciar las bondades de su aplicación en un contexto específico de la ciudad de Bogotá con unos índices de percepción y de inseguridad que generan malestar en sus ciudadanos como residentes habituales y permanentes.

Palabras Clave: CPTED, Delito, Prevención, Riesgo, Seguridad.

Abstract

The concept of crime prevention through environmental design (CPTED) continues to evolve as a consequence of the need to recover those environments occupied by crime from the urban improvement of the same and on basic criminological concepts of preservation and control of the urban spaces that alter the behavior of the crime triangle; This essay addresses the general concepts of crime prevention, describes guiding concepts of the CPTED theory and the ISO regulations that support it to finally demonstrate the benefits of its application in a specific context of the city of Bogotá with perception and perception indices. insecurity that generates discomfort in its citizens as habitual and permanent residents.

Keywords: CPTED, Crime, Prevention, Risk, Security.

INTRODUCCIÓN

En el contexto internacional existe una tendencia alrededor de efectuar las mejoras necesarias en sus entornos urbanos que garanticen la calidad de vida de sus ciudadanos y mejoren la percepción de seguridad en las mismas, según (UNODC, 2011) “ La regeneración urbana que fomenta la inclusión y mejora los accesos a la ciudad fue un aspecto importante de las eficaces estrategias de seguridad pública de las ciudades de Medellín y Bogotá (Colombia), São Paulo (Brasil) y Durban (Sudáfrica)” (p. 107).

La prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED) surge como una teoría ampliamente desarrollada que continúa su evolución a partir de la reestructuración de esas zonas urbanas en cuyo deterioro se concentra la criminalidad que aprovecha la oportunidad como un elemento trascendental en el triángulo del riesgo del delito; este tipo de teorías concluyen, desde puntos de vista criminológicos, que el entorno facilita la materialización de los factores de riesgo en una determinada comunidad y que su regeneración o recuperación minimizan las oportunidades del delincuente.

En la ciudad de Bogotá se han llevado a cabo múltiples proyectos de reestructuración urbana mediante iniciativas de tipo nacional y distrital acogiendo el concepto de que “las ciudades deben ser acogedoras para los ciudadanos, y de que su calidad de vida afectará al capital social y la solidez de los vínculos comunitarios” (UNODC, 2011, pág. 107), en ese sentido, la ciudad ha desarrollado una serie de iniciativas que mejoren la salud pública, prevengan los índices delincuenciales y minimicen los factores de riesgo asociados al delito en sus diferentes localidades.

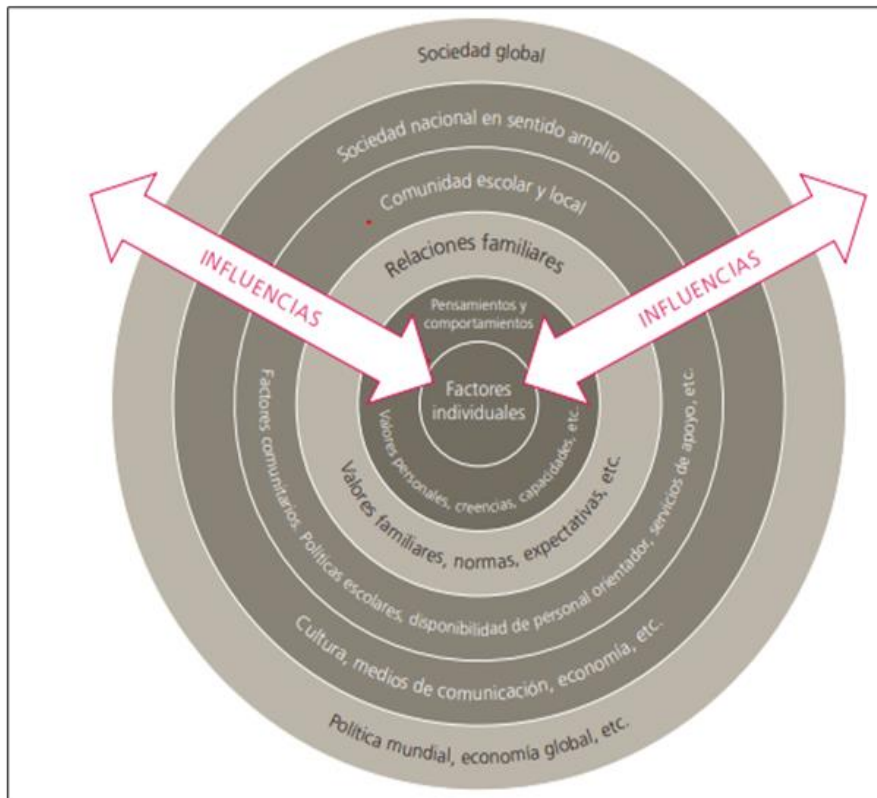
Este trabajo aborda el concepto de la prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED) como “un enfoque multidisciplinario de prevención del delito que utiliza el diseño urbano y arquitectónico y la gestión de entornos naturales y construido” (Asociación Internacional CPTED, 2021) y desarrolla conceptos generales de la prevención del delito, la normas que lo acompañan y su incidencia en un contexto específico alrededor de un proyecto de renovación urbana que actualmente se lleva a cabo en el sector de la zona rosa de Bogotá.

LA PREVENCIÓN DEL DELITO

El concepto de prevención del delito ha sido adoptado por la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito bajo la premisa de que el delito y la victimización son favorecidos por una serie de factores que interactúan entre sí, y que surgen como resultado de una “una amplia gama de elementos y circunstancias que influyen en la vida de las personas y las familias a medida que pasa el tiempo y de los entornos locales” (UNODC, 2011, págs. 9-10), en ese sentido, existe la necesidad de prevenir su materialización a partir de una análisis profundo de aquellas oportunidades y/o situaciones que facilitan la victimización y la delincuencia.

Los factores de riesgo surgen como elementos fundamentales en la prevención del delito y su notoria influencia en la materialización de los delitos, en la figura No. 1 se evidencia la influencia del contexto que facilita la acción de la delincuencia y su relación con los diferentes niveles sociales en los entornos poblacionales.

Figura No. 1 Factores que influyen en los riesgos de delito y violencia



Fuente: tomado de (UNODC, 2011, pág. 10)

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría afirmar que los factores de riesgo surgen de la oportunidad como principal motivación de la delincuencia, estos factores tratan esas tendencias globales que de cualquier forma intervienen en la alteración de las condiciones sociales y económicas de ciudades, regiones y países, estos factores causan una influencia directa en los entornos y las comunidades locales de cada País y se encuentran directamente relacionados con la sociedad afectando las familias y a las personas.

Al respecto, se han desarrollado una serie de enfoques y planteamientos alrededor del concepto de la prevención del delito como medidas que concentran sus esfuerzos en el “desarrollo, el medio ambiente, las situaciones, los factores sociales y la comunidad” (UNODC, 2011, pág. 12); entonces, el diseño ambiental para la prevención del delito surge como una de las medidas de prevención de situaciones propias al delito y que tienen como finalidad la reducción del mismo.

La Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental (CPTED)

Según (Randall, 2013) la prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED) es una teoría de “criminología ambiental basada en la proposición de que el diseño y la aplicación adecuados de la construcción, los alrededores y el medio ambiente puede mejorar la calidad de vida al disuadir la delincuencia y reducir el miedo a la delincuencia” (p. 60); los orígenes del concepto al parecer se remontan al año 1971 cuando el criminólogo C. Ray Jeffery publicó su libro “Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental” y posteriormente continuo su evaluación a partir del “espacio defendible” desarrollado el arquitecto Oscar Newman en el que se plantea un “modelo para ambientes de residencia que inhiban el crimen creando la expresión física de un entramado social que se defiende a sí mismo” (Newman, 1973, pág. 3).

A partir de estos dos autores el concepto ha ido evolucionando como consecuencia de los diversos estudios y libros de los autores anteriores, los diversos enfoques desarrollados a partir de estas teorías y la creación de la “INTERNATIONAL CPTED ASSOCIATION” en noviembre de 1966 la cual desarrollo un concepto más amplio de

“entornos urbanos” que “incluyen la prevención del crimen a través de entornos físicos y arquitectónicos a través de entornos sociales basados en vecindarios y, más recientemente, a través de entornos culturales y psicológicos” (Asociación Internacional CPTED, 2021).

Así las cosas, (Asociación Internacional CPTED, 2021) ha definido la prevención del delito a través del diseño ambiental (CPTED) como “un enfoque multidisciplinario de prevención del delito que utiliza el diseño urbano y arquitectónico y la gestión de entornos naturales y construidos”, este concepto, abarca más de doscientos profesionales que continúan con el desarrollo de esta teoría y buscan una efectiva trasmisión del conocimiento mediante la implementación de un programa de certificación basado en competencias a nivel mundial para profesionales de todas las disciplinas interesados en un estudio más específico de esta teoría.

Del mismo modo, es necesario precisar que la prevención del delito se toma como punto de partida el hecho de que la oportunidad es la principal motivación que tienen los delincuentes para que se den sus actividades al margen de la ley, teniendo en cuenta tres elementos:

Figura No. 2 Triangulo del riesgo del delito



Fuente: tomado de ISO 22341:2021

Finalmente, se puede inferir que el estudio de la prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED) representa una serie de ventajas que mejoran la calidad de vida de una comunidad generando una mayor percepción de seguridad en la que se minimizan los factores de riesgo asociados al delito y aumentan las oportunidades económicas y

comerciales para la atracción de visitantes o público en general con la reestructuración de aquellos espacios comunes que en otrora facilitaban la oportunidad al delincuente.

Implementación del concepto CPTED a partir de la NORMA ISO 22341:2021

Para la implementación de CPTED existen una serie de procesos que facilitan su gestión y la puesta en práctica de sus principios y presupuestos, en ese sentido la norma ISO 22341:2021 es una guía que “proporciona pautas a las organizaciones para establecer los elementos, estrategias y procesos básicos para prevenir y reducir la delincuencia y el miedo a la delincuencia en un entorno construido nuevo o existente” (ISO, 2021, pág. 4).

La concepción del esquema CPTED desde la norma ISO está enfocada en un análisis y evaluación del riesgo de seguridad y su gestión para así minimizar la delincuencia, tomando como punto de partida diferentes beneficios de esta implementación de los principios del CPTED para así buscar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos teniendo una autosostenibilidad que llevé a una minimización del miedo y de descenso de la delincuencia buscando que se acrecente la percepción de seguridad.

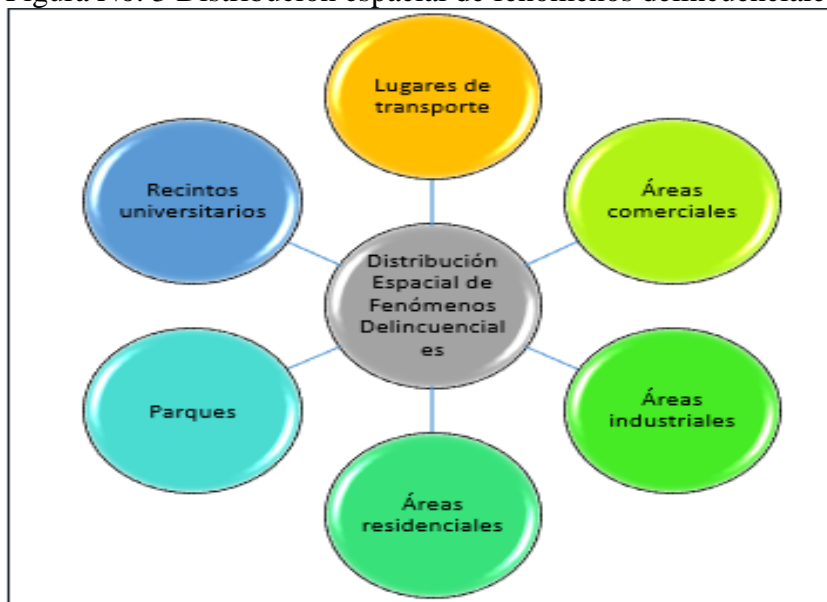
Se puede resaltar que esta norma habla de otro concepto importante como lo es la Tutela capaz, el cual se puede definir como “la voluntad de supervisar, detectar y tomar medidas para prevenir o desalentar la ocurrencia de delitos” (ISO, 2021, pág. 7). Lo anterior haría referencia a la percepción de tranquilidad y resistencia ante cualquier amenaza de seguridad que tendrán las personas a cargo de la construcción o propietarios de cualquier obra. Pero se podría inferir que, aunque los entornos se mantengan seguros, se debe tener más atención por parte de los que tienen su propiedad.

Esta norma tiene como objetivo "(proporcionar) directrices a las organizaciones para establecer los elementos básicos, estrategias y procesos para prevenir y reducir la delincuencia y el miedo a la delincuencia en un entorno construido nuevo o existente" (ISO, 2021, pág. 5)

Es importante mencionar que la norma ISO direcciona la implementación de aspectos del CPTED como la relación entre amenazas, vulnerabilidades y activos, los cuales para su desarrollo debe tener correlación con el qué, quién, cómo y dónde de las actividades delincuenciales y sus actores con las cuales se pueda determinar el lugar donde se producirán los eventos para que así, las organizaciones anticipen estratégicamente sus mecanismos de prevención ante las oportunidades de ocurrencia de los actos delictivos.

Estos elementos son los que llevan a que exista una distribución en espacio y tiempo en las ciudades donde más se presentan delitos de oportunidad, en la figura No. 3 se relacionan los lugares del espacio urbano que por sus condiciones ambientales representan una mayor oportunidad para el delincuente y que se encuentran asociados al temor que su entorno arquitectónico producen en los ciudadanos.

Figura No. 3 Distribución espacial de fenómenos delincuenciales

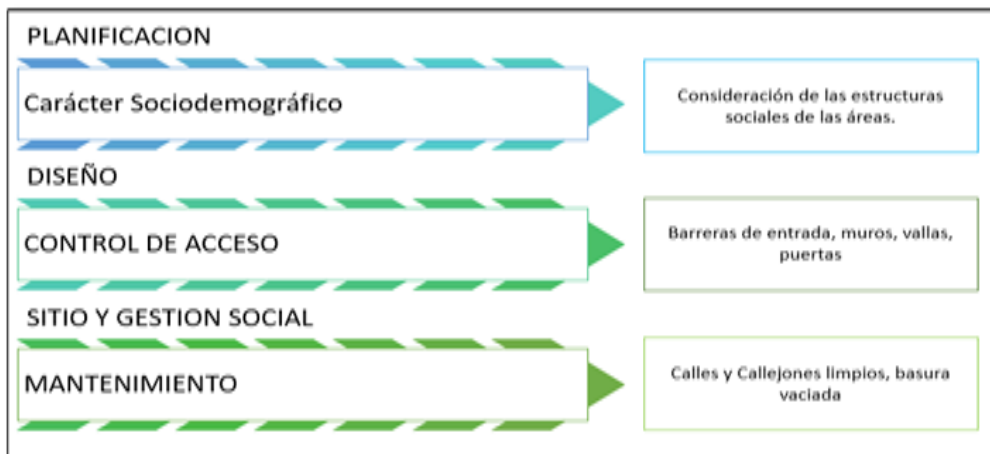


Fuente: elaboración propia a partir de (Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, 2003)

Esta norma instructiva divide este proceso en tres categorías: Planificación, diseño y gestión de sitios y sociales. De igual forma, proporciona estrategias más estructuradas para estas tres etapas y brinda una mejor orientación práctica del proceso a través de su aplicación, sirviendo como un completo recurso para entender de una mejor forma como pueden modificarse estas instrucciones.

La figura No. 4 ilustra las estrategias CPTED desarrolladas por la norma en mención y los estándares mínimos que deben colocarse en práctica para la implementación de estas:

Figura No. 4 Estrategias CPTED



Fuente: Norma (ISO, 2021).

Ahora bien, es importante tener en cuenta que el termino de seguridad para la implementación de CPTED tiene que estar presente desde el momento de la evaluación inicial para así incluir en ella, todas las consideraciones específicas de seguridad y acciones ilegales, para que así determinen las estrategias más viables que sirvan para reducir y prevenir toda acción delictiva que afecte a la sociedad.

El modelo CPTED visto como un modelo de prevención de delitos, y tomando elementos de la materialización de actos delictivos que pueden afectar la seguridad física de un lugar; con su implementación buscará impactar esa manera en la que las personas experimentan estos tipos de violencia que generan percepción de inseguridad, tiene como fundamento cinco estrategias que son de uso general y que se aplican de manera particular donde se pueden incluir a pequeñas comunidades para su ejecución.

Las estrategias CPTED desarrollan una serie de etapas que facilitan la adopción de medidas para la prevención del crimen a través del diseño ambiental, la figura No. 5 facilita la comprensión de los presupuestos adoptados por la norma en la etapa del diseño y define los mismos con el propósito de facilitar su comprensión e idear las acciones para su efectiva implementación.

Figura No. 5 Etapa diseño CPTED

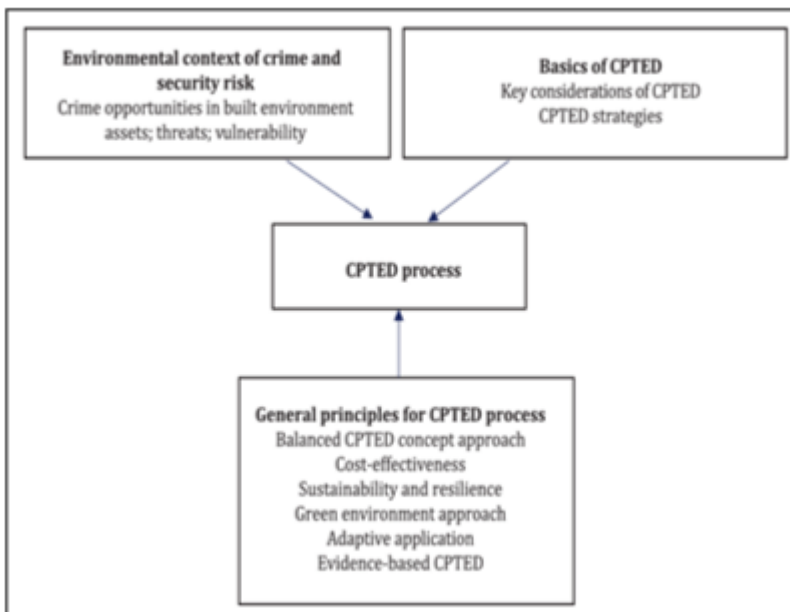
VIGILANCIA NATURAL	Es la habilidad de ver y ser visto en el medio urbano y por ello sentir mayor confianza.
CONTROL NATURAL DE ACCESO	Es la articulación de un espacio con otro, sea público, semipúblico, semiprivado o privado en el que el habitante ejerce el mecanismo de vigilancia natural.
REFORZAMIENTO TERRITORIAL	Es el sentido de afecto que establece el habitante con su entorno y que por lo tanto cuida.
MANTENCION	Es el plan estratégico de sostenibilidad de recursos para perpetuar el proyecto CPTED ya realizado.
PARTICIPACION AMBIENTAL COMUNITARIA	Es la integración de la comunidad en el diseño de las soluciones ambientales y /o sociales para que sean claves a la sostenibilidad de una estrategia CPTED

Fuente: elaboración propia a partir de la (ISO, 2021).

Es necesario resaltar que la International Organization for Standardization al adoptar y difundir estándares en materia de prevención del crimen mediante el diseño ambiental (CPTED) promueve este concepto de seguridad entre las organizaciones, comunidades y ciudadanos del mundo con el propósito de prevenir el delito a partir de las teorías y estudios de criminología desarrollados en este campo; en ese sentido, según (ISO, 2021) la norma posee “an increasingly sound theoretical foundation based on firm evidence of significant crime and fear reduction gained from a series of formal and rigorous evaluations in the field of environmental psychology, criminology and crime science” (p. 7) y que al planificar e implementar adecuadamente estos presupuestos se lograra una mejora en la seguridad de los entornos y de las organizaciones reduciendo el impacto del delito.

La figura No. 6 ilustra el marco desarrollado por la norma para la prevención del crimen mediante el diseño ambiental (CPTED) en la que el eje central del proceso muestra la relación con el contexto ambiental de la delincuencia asociados a los factores de riesgo, las vulnerabilidades de los entornos y los niveles del riesgo a evaluar para la toma de las medidas necesarias que los mitiguen.

Figura No. 6 Marco CPTED para la prevención del delito



Fuente: tomado de (ISO, 2021, pág. 8)

Del mismo modo, estos factores de riesgo al ser identificados, analizados y valorados deben asociarse a los conceptos básicos del CPTED que han sido consolidados mediante la evolución de sus postulados y que para la norma (ISO, 2021) se consolidan en cuatro aspectos claves para su desarrollo: “lugares generadores del delito; tipos y causas del riesgo; partes interesadas del CPTED y contramedidas; y estrategias del CPTED” (p.9); no obstante, es importante precisar que la adopción de las consideraciones CPTED facilitan la comprensión del riesgo y conducen a una mejor toma de decisiones para las medidas del tratamiento del riesgo que se planeen colocar en marcha.

La norma entonces, establece una serie de principios que son fundamentales para el alcance en la prevención del delito y que se resumen en: “el enfoque conceptual equilibrado; la rentabilidad; la sostenibilidad y la resiliencia; el enfoque del medio ambiente verde (ecológico); y la aplicación adaptativa y un enfoque basado en la evidencia” (ISO, 2021, pág. 10); así las cosas, las bondades de la norma son universales y su aplicación e implantación satisfactoria dependerá del grado de comprensión del entorno a proteger.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR DE LA ZONA ROSA DE BOGOTÁ

Para las autoridades distritales de la ciudad de Bogotá el problema de la delincuencia es una de las prioridades en sus planes de trabajo diario, este fenómeno con el pasar de los años es de completo interés de entidades públicas y privadas, no obstante, es primordial que la sociedad se vincule en esta problemática para así crear las estrategias de mitigación del crimen que las autoridades quieren implementar.

Respecto a lo anterior, (Niño, 2020) afirma que en América latina “el crimen, la violencia y la inseguridad se han convertido en tres problemas críticos que dan cuenta de las dificultades que enfrentan las ciudades” (p.208), en ese sentido, en Colombia las organizaciones criminales y el creciente fenómeno de la violencia, según (Ruiz, 2019) han “registrado cifras alarmantes, pues mientras en 2017 la tasa de homicidios fue de 22,4 por 100.000 habitantes en 2018 fue de 24,8”; en Bogotá, el índice de los delitos muestra un comportamiento bastante desfavorable en términos de inseguridad, en la figura No. 7 se relacionan los delitos relacionados con la seguridad ciudadana y la comparación entre los últimos tres años de estadísticas.

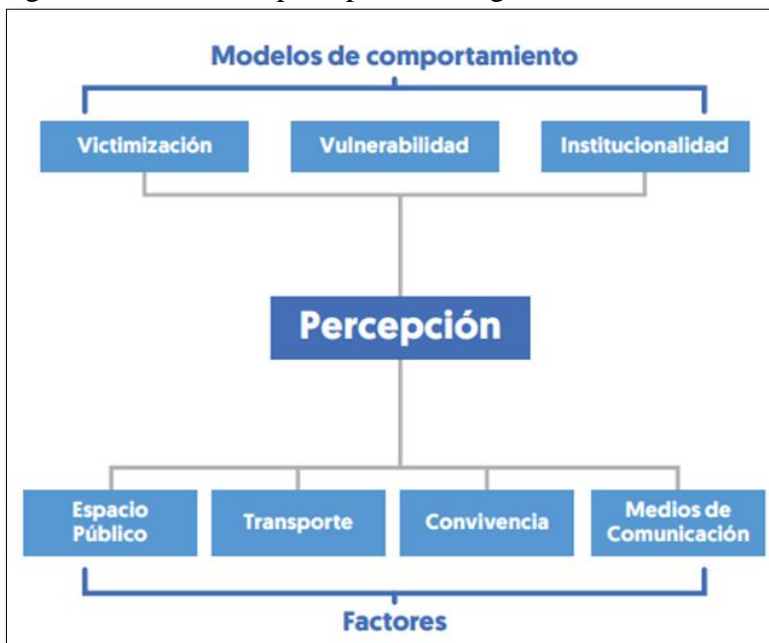
Figura No. 7 Análisis general de los Delitos en Bogotá

Análisis General de Delitos														
DELITOS	ENE-MAY 2019	ENE-MAY 2020	ENE-MAY 2021	DI ENE-MAY 2021 vs ENE-MAY 2020	% Vn ENE-MAY 2021 y ENE-MAY 2020	DI ENE-MAY 2021 vs ENE-MAY 2019	% Vn ENE-MAY 2021 y ENE-MAY 2019	MAY 2019	MAY 2020	MAY 2021	DI MAY 2021 - MAY 2020	% Vn MAY 2021 - MAY 2020	DI MAY 2021 - MAY 2019	% Vn MAY 2021 - MAY 2019
DELITOS SEXUALES	2.580	2.086	1.823	-173	-8,3%	-377	-21,1%	669	359	286	-64	-18,3%	-383	-57,2%
EXTORSION	518	328	376	50	15,2%	-142	-27,4%	80	71	1	-70	-88,8%	-79	-98,8%
HOMICIDIOS	414	410	454	24	5,8%	20	4,8%	80	102	116	14	13,7%	18	18,4%
HURTO A COMERCIO	8.377	5.328	3.287	-2.041	-24,1%	-5.880	-69,9%	1.842	867	530	-337	-38,8%	-1.312	-71,2%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	16	16	9	-7	-43,8%	-7	-43,8%	2	3	1	-2	-66,7%	-1	-50,0%
HURTO A PERSONAS	59.885	39.880	37.289	-2.591	-6,5%	-19.686	-32,7%	11.189	5.889	7.721	2.832	51,7%	-3.388	-38,9%
HURTO A RESIDENCIAS	4.255	3.832	2.829	-1.003	-23,6%	-4.428	-104,3%	879	575	524	-41	-7,1%	-345	-39,2%
HURTO AUTOMOTORES	1.525	1.165	1.238	73	6,3%	-287	-18,8%	368	227	287	70	30,8%	-11	-3,8%
HURTO DE BICICLETAS	3.350	3.812	4.888	278	7,2%	738	22,0%	629	1.188	821	-367	-30,9%	182	38,5%
HURTO DE CELULARES	28.153	18.784	21.882	3.098	16,5%	-5.881	-20,4%	5.547	2.835	4.130	1.295	45,7%	-1.417	-25,5%
HURTO MOTOCICLETAS	1.703	1.286	1.889	379	29,4%	-34	-2,0%	348	265	363	78	27,4%	14	4,9%
LESIONES PERSONALES	18.386	8.442	8.288	1.846	20,7%	-2.188	-28,3%	2.418	1.883	1.552	-331	-17,6%	-866	-35,8%
VOLENCIA INTRAFAMILIAR	15.322	16.132	12.225	-3.907	-25,5%	-1.887	-12,3%	3.382	3.513	1.884	-1.629	-46,4%	-1.488	-42,3%
TOTAL DELITOS	93.831	78.255	68.587	-418	-0,4%	-24.344	-25,9%	21.148	12.885	13.385	1.220	10,1%	-7.841	-37,1%

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Así las cosas, la percepción de seguridad en Bogotá es completamente desfavorable, para comprender mejor esta afirmación, la cámara de comercio realizó un análisis de percepción de la seguridad en la ciudad de Bogotá tomando como base una población mayor de 18 años de los 6 estratos socioeconómicos que se encuentran en la ciudad y basando su análisis en modelos de comportamiento.

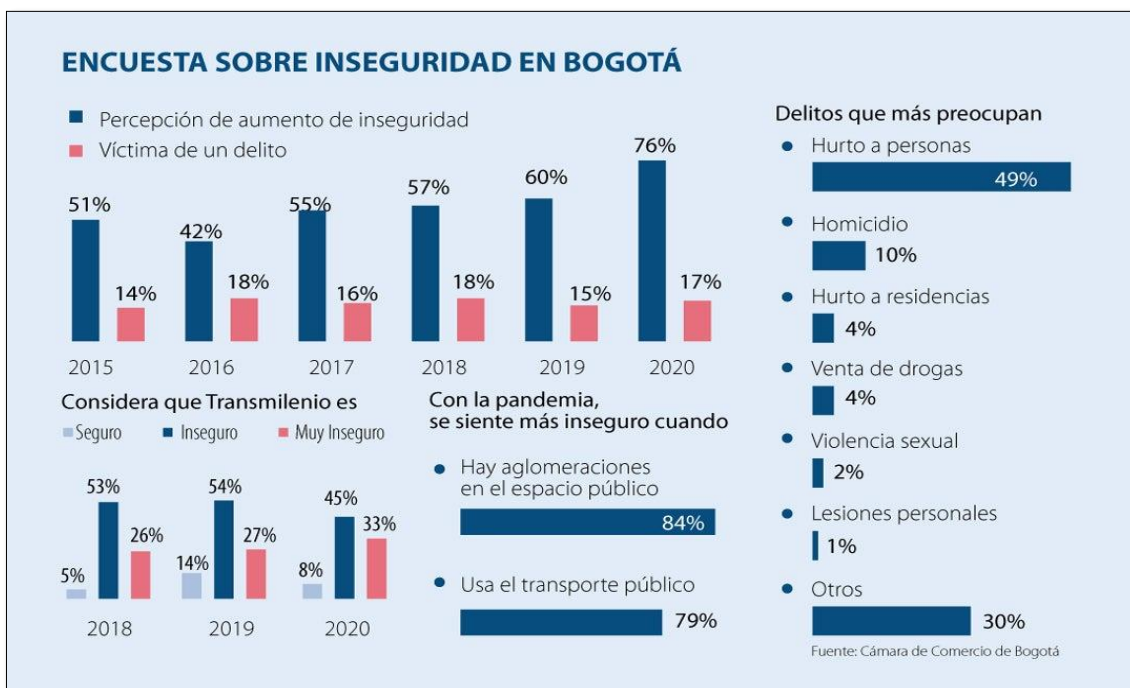
Figura No. 8 Modelo percepción de seguridad.



Fuente: cámara de comercio de Bogotá.

En los últimos dos años la percepción de inseguridad aumentó 16 puntos porcentuales al pasar del 60% en el año 2019 al 76% en el año 2020, evidenciando así que esta sensación de inseguridad ha sido la más alta en los últimos 5 años, lo cual hace que en el gobierno distrital fortalezca su agenda, no solo enfocada en delitos sino donde se profundice en acciones concretas que den prioridad al involucramiento de la sociedad en el mejoramiento de la seguridad para disminuir así sus índices de vulnerabilidad interviniendo el espacio público y el servicio de transporte.

La figura No. 9 ofrece los datos recolectados y procesados en mencionada encuesta. Figura No. 9 Encuesta inseguridad en Bogotá 2020.



Fuente: cámara de comercio de Bogotá.

Este análisis de percepción de inseguridad deja ver como la calle debe ser un lugar en donde se desarrollen la mayor cantidad de modificaciones que generen más presencia institucional para que así los ciudadanos cambien esa percepción de inseguridad. Las acciones que aquí se realicen, complementarán el control de delitos en las zonas que son más vulnerables ante la delincuencia.

El hurto definido como un “delito que en lo objetivo afecta a la posesión, pero que requiere la tendencia subjetiva a negar la propiedad ajena” (García Arán, 1998, pág. 42) se encuentra a la cabeza de las estadísticas en sus diferentes modalidades, muy a pesar, de que la (Congreso de Colombia, 2000) en su artículo No. 239 estableció para el delito de Hurto que

El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años. (Hoy treinta dos (32) meses a ciento ocho (108) meses). La pena será de prisión de uno (1) a dos (2) años (hoy dieciséis (16) meses a treinta y seis (36) meses) cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (p. 144)

Es decir, que pese a las penas impuestas por la justicia retributiva los delitos no cesan y las acciones delincuenciales aumentan sus alcances en los espacios públicos de las ciudades aprovechando las condiciones de oportunidad y vulnerabilidad de los entornos para facilitar su accionar criminal.

Según (Maldonado Alarcón, 2014) “el espacio público de la ciudad lo conforma un conjunto de zonas destinadas para el paso peatonal y el paso vehicular, como lo son andenes y vías, también lo integran los parques, plazoletas, zonas verdes y todos aquellos elementos naturales del ambiente de la ciudad” (p.13); estos espacios, a juicio del autor son concebidos para “la recreación, tranquilidad y seguridad pública”; sin embargo, la delincuencia

Análisis en la Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental (CPTED) en la Zona Rosa de Bogotá

En las diferentes localidades de Bogotá la delincuencia actúa de acuerdo con la oportunidad y al diseño de estas, siempre buscando a sus víctimas en el lugar donde estén más indefensos, es por esto por lo que uno de los lugares más vulnerables de la ciudad es aquel en el que los victimarios puedan mezclarse con la sociedad.

La Zona Rosa de Bogotá por su ubicación en la Localidad de Chapinero es una de las zonas más activas de la ciudad y en la cual existe la mayor actividad comercial debido a que en esta zona se encuentran ubicados centros comerciales, restaurantes, bares y almacenes de venta de ropa y calzado de marcas reconocidas a nivel internacional entre otros; por lo cual la aglomeración de personas en este sector es alta, situación que despierta el interés de la delincuencia para ubicar a sus víctimas.

La figura No. 10 muestra la estadística del hurto a personas en las localidades de chapinero conforme al último boletín mensual (abril) expedido por la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia del año 2021, en esta imagen se puede evidenciar la comparativa con el año y periodo inmediatamente anterior.

Figura No. 10 Hurto a personas localidad chapinero

UPZ	Ene-Abr2020	Ene-Abr2021	Diferencia Ene-Abr	Variación% Ene-Abr	Abr 2020	Abr 2021	Diferencia Abr	Variación% Abr
CHAPINERO	767	466	-301	-39.2%	26	103	77	296.2%
CHICO LAGO	1350	874	-476	-35.3%	41	175	134	326.8%
EL REFUGIO	216	190	-26	-12%	13	48	35	269.2%
PARDO RUBIO	202	176	-26	-12.9%	17	28	11	64.7%
SAN ISIDRO - PATIOS	8	13	5	62.5%	0	2	2	100%
SIN LOCALIZACION	18	13	-5	-27.8%	3	5	2	66.7%
TOTAL GENERAL	2561	1732	-829	-32.4%	100	361	261	261%

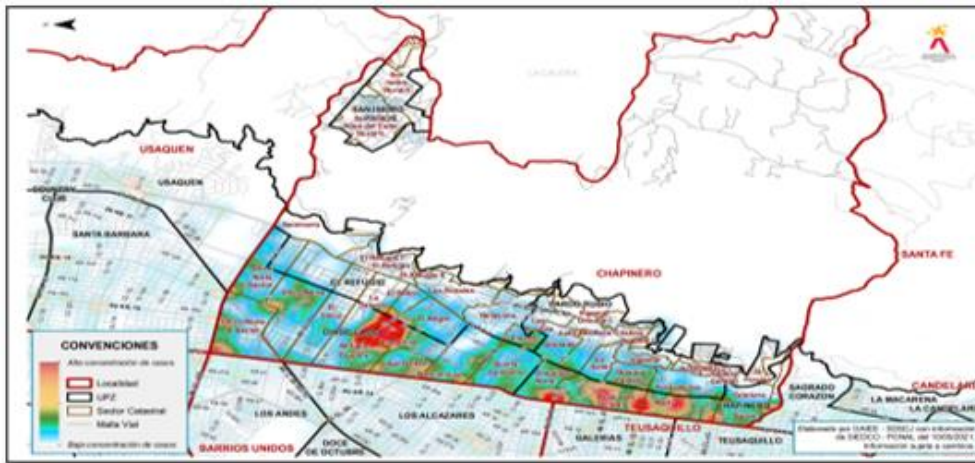
Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2021-05-19 a las 12:00 horas. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Fuente: (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia , 2021)

En ese sentido, se observa en los indicadores respecto a la UPZ “Chico Lago” donde se encuentra ubicada la zona T un total de 874 hurtos entre los meses de enero a abril de 2021 (476 menos que en el mismo periodo del año 2020) con una variación porcentual de -35.3 %; no obstante, la reducción, la UPZ presenta el índice más alto de reporte de incidencia de este delito.

La figura No. 11 muestra el mapa de calor en la localidad de este delito.

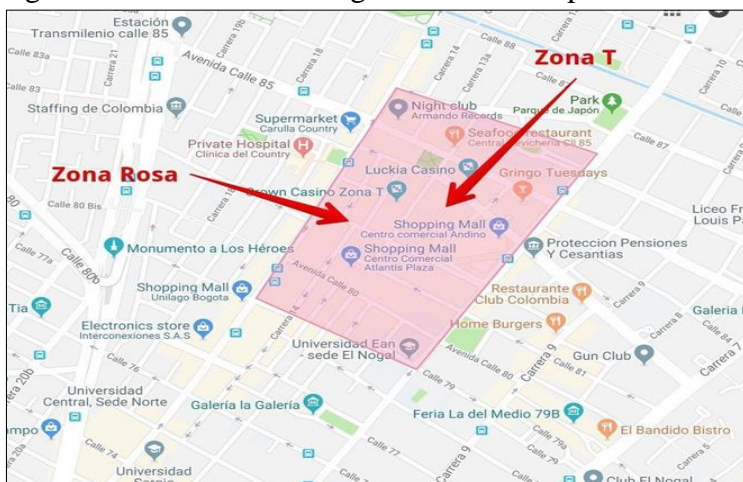
Figura No. 11 Concentración hurto a personas localidad chapinero.



Fuente: (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia , 2021)

Conforme a lo anterior, se establece que la zona T es la zona más afectada por la delincuencia en esta localidad; así las cosas, en el afán de satisfacer las necesidades de seguridad de la ciudadanía residente y transeúnte en este sector, se crea el proyecto de Red Peatonal de la Zona Rosa de Bogotá donde se intervinieron 8.3 km de vías y se adecuan nuevos espacios para mejorar el espacio público y aumentar la percepción de seguridad de la Zona Rosa de Bogotá a partir de los conceptos de prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED); con esta intervención, además se beneficiarán un poco más de 384 comerciantes.

Figura No. 12 Sector de Bogotá intervenido por el distrito en su diseño arquitectónico.



Fuente: elaboración propia a partir de Google maps.

Estas adecuaciones que el distrito realizó en este sector de la ciudad aplicaron metodología CPTED ya que se pensó en seguridad para realizarlas, con esta obra se espera que la percepción de seguridad de los visitantes cambie y sean ellos quienes ayuden a que la seguridad del sector mejore. Basados en esta metodología, se mejoraron vías y andenes para que el flujo vehicular sea más ágil en las horas pico, de igual manera se optimiza la iluminación de todo el sector para que la visibilidad en lugares públicos y privados mejore y así aquellos que los frecuenten puedan ser observados.

Toda esta inversión de un poco más de \$ 100.000.000.000 de pesos en este sector hizo que su entorno se volviera más atractivo y así se suprimieron “escondites” que eran propicios para que los delincuentes pudieran atacar a sus víctimas. Se instalaron cámaras de seguridad y domos conectados a la central de la Policía Nacional para que la zona sea monitoreada las 24 horas del día.

Con estos cambios se aplican los cinco principios básicos de CPTED y en donde la parte pública, la privada y la sociedad se integran formando un agente de seguridad fundamental para el sector en alianza con la fuerza pública y se espera que todos integrados estén en función de seguridad.

Figura No. 13 Intervención distrito de Bogotá CPTED



Fuente: Imágenes propias.

La calificación de las actividades de embellecimiento en la infraestructura realizadas en esta zona de la ciudad, serán el punto de partida para que se piense en su implementación en otros sectores, en donde su actividad comercial es de altas aglomeraciones y el delito funciona sin control debido a que el actual diseño no es lo suficientemente funcional a la luz de la seguridad.

Figura No. 14 Sector de la zona T en proceso de mejoramiento arquitectónico



Fuente: Imágenes propias.

Actualmente, la aplicación de los conceptos sobre la prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED) en la Zona Rosa de Bogotá han mejorado el concepto urbanístico de la misma y generado en sus habitantes una mayor confianza en las condiciones de seguridad del sector; ahora, bajo las nuevas directrices del distrito de su reapertura total para buscar una reactivación económica serán la puesta en marcha del plan de mejoramiento de percepción de seguridad entre los ciudadanos será hasta final del año cuando los resultados se evidenciarán y se retroalimentará el ejercicio entre los actores del proceso.

CONCLUSIONES

Se determina que la implementación de CPTED en la Zona Rosa de Bogotá por ser uno de los lugares de mayor aglomeración de personas por sus actividades comerciales, es el mejor método para que la percepción de seguridad entre los habitantes y visitantes de este sector mejore, por la aplicación de las cinco (5) principales metodologías, las cuales generarán un cambio de cultura para que se mantenga el éxito de esta y así se reduzcan los índices de criminalidad.

Se infiere que al realizar el embellecimiento arquitectónico de la Zona Rosa de Bogotá, se aplican sus criterios teniendo en cuenta que al renovar vías y espacios públicos se mejorara la vigilancia natural y esto posibilitará que los ciudadanos puedan identificar a los delincuentes con facilidad o hará que aquellos que piensen en delinquir no se acerquen a esta zona solo por el hecho de ser descubiertos, el mejoramiento de la iluminación en este sector de diversión nocturna facilitará el reconocimiento de los rostros y facciones de las personas que caminen por este sector con tranquilidad.

El peatonalizar las vías de este sector permite que, las personas se puedan conducir por esta zona común con tranquilidad ya que no van a encontrarse con espacios cerrados que los ponga en desventaja con la delincuencia, porque la gente se podrá desplazar libremente generando vigilancia natural en este sector.

Las actividades visuales de mejora de todo el comercio de este sector harán un reforzamiento territorial ya que los visitantes de la zona se desplazarán con tranquilidad y se sentirán cuidados.

En el sector, al haber peatonalizado sus vías principales, se genera una recuperación de espacio en donde esta estrategia de mantenimiento de sus calles

permitirá fidelizar la percepción de seguridad por parte de los comerciantes y de los visitantes donde despertará en ellos una tranquilidad ante el temor de violencia urbana. La participación de las comunidades que frecuentan el sector y su integración generarán una participación que cree diseños de soluciones ambientales y sociales que serán la clave para el mantenimiento de la estrategia de seguridad mediante el empleo de CPTED.

En la actualidad la percepción de seguridad es mayor ya que hay una vinculación directa entre la parte privada, la parte pública y la sociedad para así mantener en mejora continua la seguridad en el sector descrito.

Bibliografía y Referencias

- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia . (2021). *Boletín Mensual de indicadores de seguridad y convivencia: Localidad Chapinero*. Bogotá: OAIEE.
- Asociación Internacional CPTED (ICA). (10 de Junio de 2021). *The International CPTED Association*. Obtenido de <https://www.cpted.net/>
- Cardona Ortiz, C. A. (2014). *CPTED: La Prevención del Crimen a Través del Diseño ambiental*. Bogotá: UMNG.
- Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599*. Bogotá: E Global Services Ltda.
- Crowe, T. (2013). *Crime Prevention Through Environmental Design*. New York: Elsevier.
- García Arán, M. (1998). *El delito de hurto*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hein, A. (2006). *Crime Prevention Through Environment Design: Una alternativa para la prevención de la delincuencia y la reducción del temor*. Santiago de Chile: Leemira.cl.
- ISO. (2021). *ISO 22341:2021*. Vernier: International Organization for Standardization.
- ISO. (4 de Mayo de 2021). *The International Organization for Standardization*. Obtenido de <https://www.iso.org/home.html>
- Jurado Monsalve, J. H. (2018). *Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental: Estrategia para el Reforzamiento de la Seguridad en el Barrio El Peñón de Cali*. Bogotá: UMNG.
- Maldonado Alarcón, O. I. (2014). *La importancia del CPTED en la recuperacion y mejoramiento de espacios inseguros en el centro de Bogotá*. Bogotá: UMNG.

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2003). *Espacios Urbanos Seguros*. Santiago: Andros.
- Newman, O. (1973). *Defensible Space: crime prevention through urban design*. New York: Macmillan.
- Niño, C. (2020). SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA: GOBERNANZAS CRIMINALES Y DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA. En N. Liendo, & F. Sánchez, *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales* (págs. 207-230). Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Ramirez Patiño, L. (2020). *ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A TRAVÉS DEL DISEÑO AMBIENTAL (CPTED), EN EL ENTORNO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES*. Bogotá: UMNG.
- Randall, A. (2013). *21st Century Security and CPTED*. CRC Press.
- Ruiz, J. C. (2019). Seguridad ciudadana en Colombia: el balance de 2018 y los retos de 2019. *Razon Publica*.
- UNODC. (2011). *Manual sobre la aplicacion eficaz de las directrices para la prevencion del delito*. Nueva York: Naciones Unidas.